

I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE  
REGION DEL MAULE

VISTOS :

- \* Lo dispuesto en la Ley 18.778 modificada por las Leyes 18.889, 19059 y la Ley 19.338, que establece el Subsidio al pago del Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- \* Decreto Supremo N° 195
- \* Lo dispuesto en el Art. 13 y 14 de la Ley 18.778 y su reglamento.
- \* El Decreto Exento N° 121 del Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de Marzo de 2024, que establece montos y números de Subsidios Ley N° 18.778, que establece Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas para el año 2024.
- \* Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 102, del 07 de Marzo de 2025, que establece montos y números de Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable 2025, para viviendas sector Urbano y Rural de la Región del Maule.

TENIENDO PRESENTE:

- \* Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Exento del Trámite  
de Registro

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE  
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	740708450	RAMÍREZ MUÑOZ ADRIANA DE LAS MERCEDES		2247	01/12/2025		
2	50	74070034	VÁSQUEZ VÁSQUEZ ALICIA DEL CARMEN		2247	01/12/2025		
3	50	740703225	MUÑOZ JAQUE RAÚL ANTONIO		2247	01/12/2025		
4	50	740711134	COFRÉ VERGARA BERNARDA MERCEDES		2247	01/12/2025		
5	50	74070468	HERNÁNDEZ SALGADO ENEAS ANTONIO		2247	01/12/2025		
6	50	740707121	YÁÑEZ MUÑOZ MANUEL ANTONIO		2247	01/12/2025		
7	50	740707366	CONTRERAS GONZÁLEZ VÍCTOR RAFAEL		2247	01/12/2025		

  
CLAUDIA BERRIOS NILO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ARTURO PALMA VILCHES  
ALCALDE

A. Palma/C. Berrios/C. Garrido/v. toledo

DISTRIBUCION :

- Comité A.P.R.
- Dirección Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina de Partes